

NIT - CC

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRANTANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL

CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

Jhon Jairo Garcia H.

71685569

EDGAR EDUARDO LOPEZ

15322866

Calle 10-680 42-24

TELEFONO:

TELEFONO:

EMAIL:

CC

3113904276

3044803229

No. CONTRATO

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNS812 MODELO: 2013 MARCA CHEVROLET										
DURACIÓN	No INTERNO 039 CLASE: BUS # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T										
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DIA 20 MES 06 AÑO 2025										
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA DIA 24 MES 06 AÑO 2025										
El valor del presente contrato se establece en \$ 3'500.000											
FROMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</td><td>VALOR TOTAL 3'500.000</td></tr> <tr> <td>ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td><td>V ANT</td></tr> <tr> <td>VALOR REST \$</td><td></td></tr> <tr> <td>FECHA PAGO 20 06</td><td>AÑO 2025</td></tr> </table>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL 3'500.000	ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	VALOR REST \$		FECHA PAGO 20 06	AÑO 2025		
El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL 3'500.000										
ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT										
VALOR REST \$											
FECHA PAGO 20 06	AÑO 2025										
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<table border="1"> <tr> <td>TRANSPORTADOR</td><td>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</td></tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td><td>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</td></tr> </table>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos										
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.										
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<table border="1"> <tr> <td>ORIGEN PEDENCA</td><td>HORA SALIDA 4:00 P.M</td></tr> <tr> <td>DESTINO LOVE MOTS</td><td>HORA LLEGADA 10:00 A.M</td></tr> <tr> <td>AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional</td><td></td></tr> <tr> <td>TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN 20 HORAS IDA Y REGRESO</td><td></td></tr> <tr> <td>No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.</td><td></td></tr> </table>	ORIGEN PEDENCA	HORA SALIDA 4:00 P.M	DESTINO LOVE MOTS	HORA LLEGADA 10:00 A.M	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN 20 HORAS IDA Y REGRESO		No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
ORIGEN PEDENCA	HORA SALIDA 4:00 P.M										
DESTINO LOVE MOTS	HORA LLEGADA 10:00 A.M										
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional											
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN 20 HORAS IDA Y REGRESO											
No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.											
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Jhon Jairo Garcia H. CC 15322866 TELEFONO 3044803229										

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CC. 71685569 TRANSPORTADOR	CC: 15322866 CONTRATANTE
----------------------------	--------------------------